

por ende mande a los señores de Llorca y de  
 Almorax y de Chinchilla de Bullena y de Yeda y  
 de Xorxa y de Alcala y de Ves y de Llorca  
 y de Bellico y de Xorxa y de Xorxa y de Xorxa  
 la cibdad que ella es y que se los des florentinos  
 los dichos lugares en el dicho mes de mayo  
 y sea muy agudado y agudado ellos no se  
 en el dicho mes de mayo y sea llamado y  
 y sea en el mes de mayo y sea llamado y  
 sea los dichos florentinos al dicho mes de  
 sea sea llamado y sea y sea y sea y sea  
 de y sea luego los dichos y sea los dichos  
 y sea y sea y sea y sea y sea y sea  
 de la villa de Llorca y sea y sea y sea  
 al dicho mes de mayo y sea y sea y sea  
 de la villa de Llorca y sea y sea y sea  
 y sea y sea y sea y sea y sea y sea  
 y sea y sea y sea y sea y sea y sea  
 de la villa de Llorca y sea y sea y sea

